



CANCILLERÍA TRANSPARENTE:

RINDE CUENTAS, ESCUCHA Y DIALOGA

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CONSULADO DE COLOMBIA EN NUEVA LOJA**



PERIODO:
Septiembre de 2024 a septiembre de 2025

Introducción

El presente informe de rendición de cuentas comprende la gestión de la Misión de Colombia en Ecuador, a saber, la representación a través de la Embajada de Colombia, en cabeza de la Embajadora, así como de los 6 Consulados en territorio ecuatoriano (Quito, Tulcán, Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayaquil y Nueva Loja), a cargo de los respectivos Cónsules o Encargados de Funciones Consulares.

A través de este informe se espera poner de presente las principales gestiones llevadas a cabo en el periodo en cuestión tanto para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con el Ecuador como para la atención de cerca de 500.000 colombianos que se calcula residen en territorio ecuatoriano, sin que se trate de un informe exhaustivo.

Desde la Misión de Colombia en Ecuador, esperamos contar con la participación de nuestros connacionales en el espacio que se tendrá disponible para discusión en las próximas semanas, en fecha que se informará oportunamente.

Objetivo

Fomentar la transparencia y la confianza entre la administración pública y la ciudadanía, al informar sobre la gestión, los resultados y el uso de los recursos públicos. Estos informes permiten el ejercicio del control social, fortalecen la participación ciudadana y facilitan la evaluación y mejora continua de las políticas y programas públicos, contribuyendo a una gestión más eficaz, transparente y democrática y funcionan como insumo previo a los espacios de rendición de cuentas.

Alcance

Se toma en cuenta el periodo del 1 septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025 y del informe hacen parte la Embajada de Colombia y los 6 Consulados de Colombia en Ecuador.

Marco normativo y lineamientos

Este informe se enmarca en las disposiciones legales y directrices institucionales que regulan la transparencia, la participación ciudadana y el control social de la gestión pública. En particular, se destacan:

- **Ley 1757 de 2015 (artículos 48 - 59)**, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- **Ley 1712 de 2014**, que establece la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**, en lo relativo con las políticas de participación ciudadana y de transparencia.
- **Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC)**, del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
- **Lineamientos internos del Ministerio de Relaciones Exteriores: Estrategia institucional de Rendición de Cuentas del Ministerio.**

Información de gestión

El Consulado de Colombia en Nueva Loja ejerce su jurisdicción sobre una extensa área de la Amazonía ecuatoriana, que abarca seis provincias: Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe. Esta sede consular es un punto de recepción significativo para las víctimas del conflicto armado colombiano que han migrado a Ecuador. Según un consolidado de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) con fecha de corte del 16 de agosto de 2023, aparecen registradas 1.789 víctimas en el exterior dentro de esta circunscripción consular.

I. Estrategias y Proyectos de Asistencia a Víctimas

El Consulado ha implementado dos estrategias consulares con un enfoque en la reparación y acompañamiento de las víctimas del conflicto armado:

- **Estrategia Consular 2024:** “Consulado casa y escuela de reparación”. Su objetivo es acompañar el proceso de reparación de la población víctima buscando forjar un camino de paz y reconciliación.
- **Estrategia Consular 2025:** “A las víctimas las reparamos cuando las escuchamos”. Su objetivo es generar espacios de diálogo para acompañar el proceso de reparación de las víctimas.

ACTIVIDADES DESTACADAS PARA 2024 Y 2025:

Proyecto	Objetivo/Conmemoración	Fecha	Lugar
Conmemoración Día del Migrante Colombiano	Evento conmemorativo.	5 de octubre de 2025	Nuevo Paraíso, Orellana, Ecuador
Cine Foro del Otro Lago	Proyección y foro.	14 de diciembre de 2024	Puerto Nuevo, Sucumbíos, Ecuador
Regularización Migratoria	Acompañamiento a víctimas del conflicto armado.	1 de marzo de 2025 al 30 de junio de 2025	Seis provincias de la Amazonía ecuatoriana
"Diálogo y Reconciliación..."	Fortalecimiento de la participación de las víctimas.	20 de marzo de 2025	Lago Agrio, Sucumbíos, Ecuador
"Las víctimas sí tienen voz"	Conmemoración del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas.	26 de abril de 2025	Puerto El Carmen, Sucumbíos, Ecuador
"El gol de las víctimas"	Conmemoración del Día Mundial de los Refugiados.	28 de junio de 2025	Lago Agrio, Sucumbíos, Ecuador
"Pan para la No Repetición: Emprender para transformar"	Garantías de No Repetición y emprendimiento.	5 de agosto de 2025	Lago Agrio, Sucumbíos, Ecuador

PROYECTOS Y OFERTAS INSTITUCIONALES PARA VÍCTIMAS

- **Plan Semillas:** El Consulado apoyó la difusión y el proceso de inscripción de emprendimientos de connacionales víctimas para este proyecto de la Unidad para las Víctimas. Se postularon 130 víctimas al Plan Semillas desde Nueva Loja.
- **Oferta Educativa del SENA:** La sede consular asistió en la difusión y registro para la oferta educativa virtual del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) dirigida a víctimas en el exterior. Se registró un total de 14 participantes en cursos como Emprendimiento Digital, Electricidad Básica, y English Level 1.

II. Asistencias del Área Social y Articulación

El área social del Consulado proporciona asistencias con un enfoque humanitario y psicosocial, priorizando la protección de derechos y el acompañamiento integral a connacionales vulnerables.

- **Atenciones Específicas:** Se realizaron 10 atenciones para el restablecimiento de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), 7 atenciones en casos de desaparición involuntaria y 2 atenciones a víctimas de trata de personas.
- **Asesorías Varias:** Se brindaron 49 atenciones de asesorías varias a connacionales.
- **Casas Hogares:** El Consulado coordina con tres casas hogares dentro de su jurisdicción (Mis pequeños valientes en Lago Agrio, Hilando nuestros sueños en Tena, y Casa de Fe en Puyo) para la atención, protección y seguimiento de NNA colombianos.
- **Fallecidos:** Se brinda acompañamiento integral a familiares de connacionales fallecidos, gestionando trámites, incluyendo la repatriación de cuerpos a Colombia.

- **Articulación con ONG y Entidades Estatales:** El Consulado mantiene coordinación activa con organizaciones no gubernamentales como ADRA, Tierra para Todos, Puerta Violeta, entre otras, para ampliar la cobertura de atención a connacionales en riesgo social, abandono, violencia o vulneración de derechos.

III. Gestión Administrativa y Presupuesto

La gestión administrativa se centró en la austeridad del gasto para 2024-2025, manteniendo costos de funcionamiento y ofreciendo más servicios.

- **Personal y Pagos:** Se contrató el 100 % del personal de apoyo autorizado y se ha mantenido la oportunidad en el pago de nómina, honorarios y proveedores.
- **Ejecución Presupuestal (II Semestre 2024 – I Semestre 2025):** El total de ejecución presupuestal es de \$ 279.710,52.
- **Mejoras a la Sede:** Se gestionó la asignación de recursos para la adquisición de mobiliario y se trabajó en un presupuesto de \$ 282.820,00 para proyectos de mejora de infraestructura, que incluyen un generador eléctrico, cambio de cableado, y remasterización de sillas, muebles y escritorios.

IV. Asesoría Jurídica

La asesoría jurídica se brinda de forma presencial, telefónica, electrónica y en jornadas de consulados móviles. Los temas de asesoría cubren derechos de familia, mujer, niñez y adolescencia, civiles, laborales y penales.

- **Total de Asesorías:** Se brindaron 216 asesorías. Los temas más recurrentes fueron: Nulidad de registro (67), Beneficios Penitenciarios (30), y Repatriación (27).

- **Población Privada de la Libertad (PPL):** La jurisdicción amazónica cuenta con 69 PPL colombianos distribuidos en 4 centros penitenciarios, siendo el CPL Sucumbíos el que tiene el mayor número (56 hombres).

Las causas judiciales más comunes son Tráfico Ilícito de Sustancias Estupefacientes (20), Asesinato (8), y Violación (7).

Se realizaron 25 visitas y entrevistas consulares a los centros penitenciarios. El Consulado asegura el seguimiento del debido proceso y la defensa técnica gratuita para los ciudadanos aprehendidos.

Se registraron 47 PPL colombianos deportados.

- **Apoyo Interinstitucional:** La asesoría jurídica colabora con organismos de justicia locales (Policía Nacional, Fiscalía, etc.) y brinda asesoramiento a la población colombiana LGTBIQ+.
- **Documentos Judiciales Recibidos:** Se recibieron 1.542 Impulsos Fiscales, 1.733 Notificaciones Judiciales, y 123 Partes Policiales.

V. Trámites Consulares y Programa “Colombia Nos Une”

TRÁMITES CONSULARES

Entre el tercer cuatrimestre de 2024 y del primero al tercer trimestre de 2025, el Consulado procesó un total de 3.108 trámites.

Tipo de Trámite	III Cuatrimestre 2024	I al III Trimestre 2025	Total
Pasaportes Fronterizos	296	720	1.016
Apostillas/Legalizaciones	207	467	674
Pasaportes Ordinarios	150	353	503
Registro de Nacimiento	85	196	281

PROGRAMA COLOMBIA NOS UNE

El programa busca fortalecer los vínculos del Estado colombiano con la población migrante y retornada.

- **Encuentros La Vorágine (ago. - dic. 2024):** Evento cultural de dos días con 150 participantes que acercó a las generaciones de colombianos a su identidad. Benefició a 7.710 personas (presencial y virtual).
- **Voces de la Frontera Amazónica (ago. – dic. 2024):** Se fortaleció la relación con los ciudadanos en la frontera sur amazónica. Benefició a 5.450 personas (presencial y virtual).
- **Capacitación de Mujeres (oct. – dic. 2024):** Se capacitó a 50 mujeres en decoración con globos para generar oportunidades de autoempleo sostenible.

El Consulado también promovió eventos de integración como la conmemoración de la Independencia de Colombia en el exterior (“Independencia que traspasa fronteras”) el 20 de julio de 2025.



Dirección:

Av. Quito y Colombia, Edificio Moncada piso 4, Nueva Loja, Sucumbíos - Ecuador Lago Agrio.

Correo electrónico:

cnuevaloja@cancilleria.gov.co
<https://nuevaloja.consulado.gov.co/>

Horario de atención al público:

lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. Jornada Continua.

Celular y Whatsapp:

+593 987827093.

